

Bogotá D.C., jueves 02 de febrero de 2023

Señor  
**JULIAN ARIAS**  
Redes Sociales  
Twitter: @JuliusComoSe  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la comunicación 20236020039301 de la Alcaldía local de Engativá con Radicado UAERMV No. 20231120012882 del 30 de enero de 2023. SDQS 333422023.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: "(...) *que no todo sea infestar con reductores metalicos de velocidad y semaforos las calles, tambien requerimos con urgencia reparar estos huecos infernales, calle 75#72-62 (...)*" (sic) para lo cual la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a través de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL), da respuesta al requerimiento, a continuación:

Localidad: No. 10 – ENGATIVA // UPZ: BOYACA REAL

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	OBSERVACIONES
10007084	CL 75	KR 72 BIS	KR 73 A	Intermedia	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Con base en la información recopilada por la Entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo señalado actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las localidades de la Ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir el mencionado tramo en este momento.

Ahora bien, a diario se evalúa la posibilidad de programar los tramos viales registrados en la base de datos, dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, sin embargo, su intervención está supeditada a la viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, las intervenciones que tienen programadas otras entidades, entre otras, lo cual no implica una intervención inmediata.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,



Copia : Alcaldía Local Engativá – Calle 71 No 73A - 44 (Rad 20231120012882)

<b>Documento 20231200013181 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES</b>	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 03-02-2023 09:47:52
<b>Revisó:</b>	SERGIO ALFONSO SALAZAR LEON - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - sergio.salazar@umv.gov.co
 6ffddea7acbdec2d2cd1e942383c7ef998e2b4398f52dc9f5aa1f2b4cb9ae210 Codigo de Verificación CV: 27672 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	

